

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE SUMINISTRO DE BUSES PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO Y LAS COMUNAS DE SAN BERNARDO Y PUENTE ALTO, N° LP SB001/2019

En Santiago de Chile, con fecha 27 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Transportes, ubicadas en Amunátegui N°139, comuna de Santiago, se reunió la Comisión de Apertura y Evaluación (en adelante la "Comisión")¹, para proceder al acto de apertura de las ofertas económicas presentadas en el proceso de licitación del Servicio Complementario de Suministro de Buses para el Sistema de Transporte Público Metropolitano, de conformidad a lo dispuesto en las respectivas bases de licitación².

Con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 5.4. de las bases de licitación, y en la Resolución Exenta N°259, de 2020, que aprueba instrucciones para la presentación de ofertas y realización de actos de apertura de manera electrónica, complementada por la Resolución Exenta N°327, de 2020, ambas del MTT, en este acto se deja constancia de lo siguiente:

1. Asistieron presencialmente a este acto de apertura los siguientes integrantes de la Comisión:
 - Raúl Albarrán Alban
 - Alejandro Dorna Moscoso
 - Verónica Hernández Opazo
 - Carola Jorquera Zúñiga
 - Adolfo Vargas Quezada
2. Cabe destacar, que todos los integrantes de la Comisión -titulares y suplentes- suscribieron con anterioridad a esta fecha declaraciones en las que manifestaron no tener interés en el resultado de la licitación y que no presentan conflictos de intereses con potenciales oferentes en el presente proceso concursal.

¹ La Comisión fue designada mediante Resolución Exenta N°830, de 6 de diciembre de 2019, del MTT, y posteriormente modificada mediante Resolución Exenta N°474, de 21 de febrero de 2020, del MTT.

² Las bases de licitación fueron aprobadas mediante Resolución N°13, de 2019, del MTT en conjunto con el Ministerio de Hacienda, y modificadas posteriormente mediante Resolución N°5, de 2020, conjunta de ambos Ministerios.



Chile
en marcha



3. Asistió también presencialmente al acto de apertura el Notario Público don Cosme Gomila Gatica, Titular de la Cuarta Notaría de Santiago, quien certificó la identidad de los integrantes de la Comisión.
4. Atendido el carácter público del acto de apertura, este se transmitió a través de la plataforma YouTube. En virtud de lo anterior, se adjunta a esta acta un documento con el registro de quienes accedieron a la transmisión.

En el presente proceso concursal, se recibieron un total de 23 (veintitrés) ofertas, correspondientes a los lotes de buses A-d, A-e, B2-d, B2-e y C2-d. Todas estas ofertas fueron consideradas admisibles y técnicamente aceptables por esta Comisión, de conformidad a lo dispuesto en el Acta de Evaluación Técnica, de fecha 26 de noviembre de 2020, publicada en el sitio web del DTPM, específicamente en el siguiente link <http://www.dtpm.cl/index.php/documentosce/licitacion-publica-2019-del-proceso> y por tanto, correspondía proceder a su apertura económica.

De conformidad a lo señalado en las bases de licitación, y en la Resolución Exenta N°259, de 2020, que aprueba instrucciones para la presentación de ofertas y realización de actos de apertura de manera electrónica, complementada por la Resolución Exenta N°327, de 2020, ambas del MTT, y lo establecido en la guía para la presentación de ofertas, la Comisión procedió a la descarga de las ofertas económicas presentadas en este proceso concursal. Esta descarga se produjo entre las 10:06 y las 10:10 horas.

Por cada oferta, se revisó que cada uno de los Documentos acompañados estuviera debidamente cargado en el sitio web y que el Documento fuera legible una vez abierto. Además, se revisó que cada Documento contuviera la totalidad de la información requerida en el artículo 4.2. de las bases, esto es, la información correspondiente a la cuota de flota y al pago por certificación del mantenimiento.

El resultado del proceso de apertura de las ofertas económicas se indica en la siguiente tabla. La columna correspondiente al Documento N°15 (Doc. N°15), se completa con un "Sí" cuando el Documento está debidamente cargado y es legible, y con un "No" cuando el Documento no se cargó o no se abrió correctamente. Las columnas correspondientes a Cuota de Flota y Certificación del Mantenimiento se completan con un "Sí" cuando la información se encuentra comprendida en el Documento 15, y con un "No" cuando la información no está contenida en el referido formulario.

[Este espacio ha sido dejado intencionalmente en blanco]



Lote de Buses	Oferente	ID Oferta (Código)	Documento 15 Formulario de Oferta Económica	Cuota de Flota (CF)	Pago por Certificación del Mantenimiento (PCM)
A-d	Consortio K1	L024-U52-001	SI	SI	SI
A-d	Consortio K2	L024-U52-004	SI	SI	SI
A-d	VFS Chile S.A.	L024-U55-001	SI	SI	SI
A-d	VFS Chile S.A.	L024-U55-004	SI	SI	SI
A-d	Scania SPV 2	L024-U65-001	SI	SI	SI
A-d	Scania SPV 2	L024-U65-002	SI	SI	SI
A-e	Consortio K4	L024-U46-001	SI	SI	SI
A-e	BYD Chile SPA	L024-U54-001	SI	SI	SI
B2-d	Consortio K1	L024-U52-002	SI	SI	SI
B2-d	Consortio K2	L024-U52-005	SI	SI	SI
B2-d	Consortio K3	L024-U52-007	SI	SI	SI
B2-d	VFS Chile S.A.	L024-U55-002	SI	SI	SI
B2-d	VFS Chile S.A.	L024-U55-005	SI	SI	SI
B2-d	Scania SPV 2	L024-U65-003	SI	SI	SI
B2-d	Scania SPV 2	L024-U65-004	SI	SI	SI
B2-e	Consortio K4	L024-U46-002	SI	SI	SI
B2-e	BYD Chile SPA	L024-U54-002	SI	SI	SI
C2-d	Consortio K1	L024-U52-003	SI	SI	SI
C2-d	Consortio K2	L024-U52-006	SI	SI	SI
C2-d	VFS Chile S.A.	L024-U55-003	SI	SI	SI
C2-d	VFS Chile S.A.	L024-U55-006	SI	SI	SI
C2-d	Scania SPV 2	L024-U65-005	SI	SI	SI
C2-d	Scania SPV 2	L024-U65-006	SI	SI	SI

[Este espacio ha sido dejado intencionalmente en blanco]



Atendido lo expresado en la tabla anterior, todas las ofertas pasan a la etapa de evaluación económica.

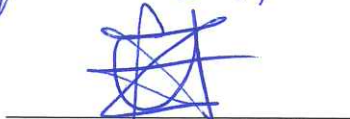
Firman la presente acta en dos ejemplares:



Adolfo Vargas Quezada



Alejandro Dorna Moscoso



Carola Jorquera Zúñiga



Raul Albarrán Alban



Verónica Hernández Opazo

El Notario Público don Cosme Gomila Gatica, Titular de la Cuarta Notaría de Santiago, certifica que esta acta da cuenta fielmente de lo acontecido en el Acto de Apertura de las Ofertas Económicas.



COSME GOMILA GATICA
NOTARIA
SANTAGO

